

Expediente: 183/21
Carátula: MOLINA FERNANDO EUGENIO Y MOLINA JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20400010553 - MOLINA, FERNANDO EUGENIO-ACTOR
20268814788 - ZAMORANO, TOMAS ALBERTO-TERCERO
20140586057 - RODRIGUEZ, ANA ZULEMA-TERCERO
90000000000 - PEREZ, GUSTAVO DANIEL-PERITO
20400010553 - MOLINA, JUAN CARLOS-ACTOR
20268814788 - FREGENAL, FLORENCIO ROLANDO-TERCERO
20165413858 - DIAZ, JOSE ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 183/21



H20774734039

JUICIO: MOLINA FERNANDO EUGENIO Y MOLINA JUAN CARLOS C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°183/21.-

Concepción, 16 de diciembre de 2024.-

I°)-No encontrándose regulados los honorarios de primera instancia, a lo solicitado por el letrado Juan Pablo Molinuevo, por derecho propio, en escrito de fecha 13/12/2024: Oportunamente. II°)- Estése a lo dispuesto en el tercer punto de la resolución de fecha 20/09/2024. JM.

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.